

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12017 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián,

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 232/2014-B, NIG n.º 20.05.2-13/011402, por auto de 21/3/2014 se ha declarado en concurso voluntario al deudor TALLERES FRAZ, S.L., con NIF B20681359, con domicilio en Calle Lamisingo Iturria n.º 4 - Irún y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Irún.

2.º Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la Administración concursal.

3.º Que la administración concursal está integrada por don José Miguel Albisu Tristán.

Domicilio postal: P.º Miraconcha, 25, CP 20007 Donostia-San Sebastián; teléfono 943-42.97.95; fax 943-42.67.34.

Dirección electrónica: talleresfraz@pkf-attest.es.

4.º Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

5.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Donostia-San Sebastián, 26 de marzo de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140014469-1